


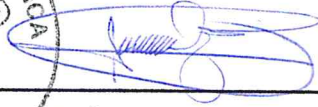


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>ASESORÍAS JURÍDICAS</b>							
DESCRIPCIÓN:							
<p>EL SERVICIO DE REDUCCIÓN DE TIEMPO DE UNA ASESORÍA JURÍDICA, AYUDA DE MANERA GENERAL A TODOS LOS CIUDADANOS QUE SE LES OTORGA DE MANERA GRATUITA ALGUNA INFORMACIÓN DE MANERA LEGAL, POR ALGÚN MOTIVO YA SEA PERSONAL O DE ALGÚN CONFLICTO CON LA SOCIEDAD.</p> <p>CON LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO SE OTORGAN MAS Y DE MEJOR MANERA LAS ASESORÍAS QUE LA COORDINACIÓN JURÍDICA BRINDA, DANDO COMO RESULTADO UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD, EVITANDO EL TIEMPO DE ESPERA.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IV Y IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN						
DOCUMENTO A OBTENER:	RESOLUCIÓN					VIGENCIA:	VARIABLE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
		X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SE REALIZA EN EL MOMENTO EN QUE LA PERSONA SE ENCUENTRA EN LA COORDINACIÓN JURÍDICA, PARA DARLE ALGUN TIPO DE ASESORIA EN RELACIÓN A LA LITIS POR LA CUAL ESTE SUFRIENDO O BIEN ACERCARLA A LA INSTITUCIÓN ENQUE DEBA SER APOYADA Y DETERMINAR SU SITUACIÓN						
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
ABIERTO AL PÚBLICO			ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
			NO APLICA	NO APLICA			
<b>PERSONAS MORALES</b>							
ATENCIÓN A EMPRESAS E INDUSTRIAS			ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
			NO APLICA	NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA			ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
			NO APLICA	NO APLICA			
<b>OTROS</b>							
NO APLICA			ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA		
			NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	VARIABLE			TIEMPO DE RESPUESTA:	VARIABLE		
VIGENCIA:	VARIABLE						
COSTO:	GRATUITO						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONGRUENTE</li> <li>• EFICAZ</li> <li>• APLICACIÓN DE LA LEY</li> </ul>						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN				COORDINACIÓN JURÍDICA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUYENTES		NO. INT. Y EXT.:	145
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1229570	145	NO APLICA	juridicojoco@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ANTE QUIEN SE PUEDE SOLICITAR UNA ASESORÍA JURÍDICA?				
RESPUESTA:	EN LA COORDINACIÓN JURÍDICA, CON EL SINDICO MUNICIPAL Y EL JUEZ CONCILIADOR				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CON EL COORDINADOR JURÍDICO PUEDO SOLICITAR UN ACTA INFORMATIVA?				
RESPUESTA:	NO, SOLO SE REALIZAN ASESORIAS JURIDICAS Y CON EL JUEZ SE LEVANTAN ACTAS INFORMATIVAS SOBRE ALGUN HECHO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ OTRAS ACTIVIDADES REALIZA EN CUESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA?				
RESPUESTA:	SE ESCUCHA LA LITIS DE LA PERSONA EN PRIMER LUGAR, SE LE DICE EN QUE SITUACIÓN JURÍDICA ESTA Y CUAL ESTA POR VENIR, SE LE DAN DIFERENTES SOLUCIONES Y APOYO A LA PERSONA EN CUESTIÓN DE INFORMARLE A DONDE ASISTIR Y EN CASO DE TENER ALGUN VINCULO CON LA INSTITUCIÓN DESEADA, SE CANALIZA A LA PERSONA A OTRA INSTITUCIÓN DONDE CONTARA CON EL APOYO SOLICITADO.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L. en D. FABIOLA MARÍA VELASCO GÓMEZ		L. en D. VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ		14/MARZO/2019